



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

0001049

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO,

31 MAR. 2017

VISTOS:

1. *La necesidad de entregar a la comunidad, nuevos proyectos dirigidos a mejorar y conservar nuestro medio ambiente;*
2. *El interés de esta administración por desarrollar políticas comunales orientadas a la preservación de nuestro entorno, generando menores cantidades de residuos sólidos domiciliarios, con planes de reutilización de residuos orgánicos a través de la fabricación de compost, como alternativa sustentable;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1.- AUTORÍCESE la realización de la actividad denominada "Inauguración Cancha de Compostaje" que se llevará a cabo en el Estadio Municipal Raúl Vargas Verdejo, el día 25 de abril a las 11:00 horas.

2.- DISPÓNGASE el apoyo municipal para la organización y ejecución de la actividad.

3.- IMPÚTENSE, los gastos al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución: